

# **Presunto asaltante cae abatido y otros tres resultan heridos al enfrentar patrullas de la DICRIM.**

**Presunto asaltante cae abatido y otros tres resultan heridos al enfrentar patrullas de la DICRIM**

**-En hechos ocurridos por separado en los municipios SDN, SFM y SDE.**

La Policía informó este sábado que un hombre identificado como Yan Carlos Asencio (a) El Mono, mayor de edad, cayó abatido ayer al enfrentar a tiros una patrulla de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM), que se disponía a arrestarlo ya que era activamente perseguido mediante una orden de arresto por la comisión de diferentes actos delictivos, entre ellas homicidio, robos y asaltos a mano armada, en un hecho ocurrido en Barrio Lindo, en el sector Los Guaricanos, en Santo Domingo Norte.

La institución del orden dijo que "El Mono", murió a causa de múltiples heridas de bala, mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras. Este era perseguido mediante la orden de arresto No. 0196-Diciembre-2015, por el hecho de que el pasado 30-10-2015, junto a los tales Gaby, Deuris, Narra y Cleibi, estos dos últimos activamente perseguidos, asaltaron al señor Eduardo Antonio Lantigua Ramírez, despojándolo de RD\$26,000.00 y un celular, mientras se encontraba en la calle Cub Scout del Ensanche Naco, del Distrito Nacional.

El informe preliminar indica que Yan Carlos Asencio (a) El Mono, al notar la presencia policial, la emprendió a tiros con una pistola de marca y numeración ilegibles, calibre 9mm, y

fueron en esas circunstancias que los agentes actuantes le ocasionaron las heridas que posteriormente le provocaron la muerte en el referido centro de salud, ocupándole la citada arma de fuego con su cargador, mientras que la Policía Científica levantó en la escena del suceso tres casquillos calibre 9mm.

El presunto asaltante era perseguido, además, por ocasionarle herida de bala en el miembro inferior izquierdo con salida, al raso policial Juan Harold Abreu Díaz, residente en el sector Villa Consuelo, Distrito Nacional, el pasado 29-05-2016; la herida de bala en la pierna y pie derecho, con fractura de hueso peroné derecho, a Harry Manuel Gómez Ortiz (a) Loco Chagui, de 34 años, residente en el mismo sector, ocurrido el 09-02-2016, y en esa misma fecha, por ultimar al Erick Manuel Ramírez (a) La Teta. También por el asaltar al señor Alexander Rafael Soto Arias, despojándolo de su carro marca Toyota Corolla, placa No. A413230; por el homicidio del reconocido delincuente Omar Mercedes Severino (a) El verde el 24-05-2016, y del menor Edwin Terrero de la Cruz (a) La Guramba, el 31-05-2016.

Su cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

Mientras que en otra intervención realizada en el distrito municipal La Peña, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, resultó con herida de bala con entrada y salida en la región del glúteo izquierdo, Luis Núñez Vásquez, de 19, según el diagnóstico médico del centro de salud donde es atendido bajo custodia policial, cuando junto a otro desconocido, en cuya identificación se trabaja, a bordo de una pasola marca Yamaha Jog Artística, despojaron de la pasola marca Yamaha Jog, color negro, a una adolescente de 16 años, cuyo nombre no fue revelado, y tras el llamado de alerta de moradores de esa localidad, los agentes hicieron contacto con ambos sujetos, los cuales de inmediato le realizaron varios disparos a los miembros del DICRIM, siendo en esas circunstancias que le

ocasionaron la herida que presenta, recuperando la citada pasola sustraída a la menor.

Finalmente, en una intervención realizada en la calle Pedro Bonilla del sector Invivienda, en Santo Domingo Este, Yeison Pérez Vásquez, de 26 años, resultó con herida de bala en la pierna izquierda, y Wilton Orlando Santos Santos, de 27, con golpe contuso en la cabeza, ocasionadas por una patrulla de la DICRIM que les daba seguimiento ya que ambos habían perpetrado un asalto a una pollera ubicada en la citada dirección, despojando a su propietario Máximo Aníbal Vidal Fernández, de 47 años, de la suma de RD\$30,000.00. Los heridos, al intentar emprender la huida, le dispararon a los agentes actuantes, siendo en esas circunstancias que el primero fue herido de bala, mientras que el segundo en momentos que iba a ser apresado, cayó al suelo ocasionándose los golpes que presenta.

A Yeison Pérez se le ocupó una pistola marca Carandai, calibre 9mm, de numeración ilegible, y sin ninguna documentación legal, mientras que a Wilton se le ocupó una pistola marca Taurus, calibre 9mm, serie No. TZG54931, sin documentos, así como también un celular.

Tanto los detenidos como lo ocupado se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**



# **PN apresa a raso de la institución que ultimó de un disparo accidental a otro en la provincia Hato Mayor.**

**PN apresa a raso de la institución que ultimó de un disparo accidental a otro en la provincia Hato Mayor**

**-Ambos manipulaban sus armas de reglamento en la cocina de cuartel policial**

La Policía informó este sábado que fue apresado el raso de la institución, Alejandro Quiroz Carrasco, de 26 años, quien ultimó de un disparo accidental al también raso Daurys Jesús Herrera Mercedes, de 20 años, en momentos que se encontraban manipulando sus respectivas armas de reglamento en la cocina del destacamento ubicado en el municipio del Valle, provincia Hato Mayor, donde prestaban servicio.

La institución del orden dijo que Herrera Mercedes sufrió herida de bala en el tórax anterior y segundo espacio clavicular sin salida, según el diagnóstico del médico de servicio del hospital público de esa ciudad, donde posteriormente falleció mientras recibía atenciones médicas.

El informe preliminar refiere que ambos alistados se encontraban cenando en la cocina del citado cuartel policial junto al sargento de guardia, el cabo Ramón José Reyes Valoy, quien, al ser cuestionado verbalmente en torno al suceso, manifestó que efectivamente los dos alistados se encontraban manipulando sus armas de reglamento, siendo en esa circunstancia que el raso Quiroz Carrasco disparó su arma impactando a Herrera Mercedes ocasionándole la muerte.

La Policía informó que tanto el alistado Alejandro Quiroz

Carrasco como su arma de reglamento se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que el cadáver del extinto raso fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en San Pedro de Macorís, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **PN ocupa otras nueve armas de fuego, incluyendo una de fabricación artesanal (chilena)**

**PN ocupa otras nueve armas de fuego, incluyendo una de fabricación artesanal (chilena)**

**-Durante intervenciones realizadas en Santiago, SPM, Santo Domingo, La Romana y La Altagracia.**

**-Apresa a 14 hombres por porte ilegal de las mismas.**

La Policía informó este viernes que agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) y la Policía Preventiva, ocuparon cinco pistolas, dos escopetas, un revólver, así como también un arma de fabricación artesanal (chilena), durante intervenciones realizadas en las provincias de Santiago, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, La Romana y La Altagracia, en las que 14 hombres resultaron detenidos.

La institución del orden dijo que agentes del DICRIM ocuparon la pistola marca Lorcin, calibre 380mm, No.434248, con su cargador y dos cápsulas, mediante el apresamiento de Alexis

Polanco Martínez, de 24 años, por el hecho de portar dicha arma sin ningún tipo de documentos, mientras caminaba por la avenida Tamboril del sector Cienfuegos, en Santiago, acompañado de un adolescente de 14 años, cuyo nombre se omite por razones legales.

En tanto que en la calle Caonabo del sector Gurabo, en esa misma provincia, fue ocupada la pistola marca FEG, calibre 9mm, No.28076, con un cargador y ocho cápsulas, tras la detención de Nelson Junior Rodríguez Marte, de 22 años, mientras la portaba sin ningún documento legal mientras se encontraba parado frente a un colmado ubicado en la referida dirección.

Mientras que la escopeta calibre 12mm, de marca y numeración ilegibles, fue ocupada por agentes del DICRIM y de la Policía Preventiva durante una intervención realizada en el batey El 1, del municipio de Quisqueya, en la provincia La Romana, cuando los agentes andaban tras la búsqueda de un tal "Finito, quien tiene en su contra las órdenes de arresto Nos.223-2016; 230-2016; 224-2016; 26-2016; 315-2016, y 713-2015, todas por descuartizamiento de reces robadas, y emprendió la huida al percatarse de la presencia policial.

En la residencia del tal "Finito", quien es activamente perseguido, se ocuparon además cuatro machetes; una mocha; una cizalla, un tanque de motor; una gaveta de madera con herramientas mecánicas la cuales utilizaba desarmar motores; un palo con tres puntas de metal tipo cubierto (horca), utilizado para matar reces y chivos; dos abrigo, los cuales empleaba para cargar las carnes de los animales que descuartizaba; dos azadas, una con un palo de madera y la otra con un tubo de hierro; un guardalodos; un teléfono; una parrilla; un foco; un tablero de una motocicleta marca AX, y dos orejas para dicha motocicleta.

La escopeta marca Maverick, calibre 12mm, serie No. MV040000L, propiedad del señor Leonardo Polanco, de 54 años, fue

recuperada por agentes del DICRIM destacados en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, luego del apresamiento de Ernesto Manuel Liberato Rodríguez (a) Yendri, Jeremías Almonte Soriano y Víctor Andrés Díaz Céspedes (a) Galletica, quienes están acusados juntos a los tales "Jonathan" "Jordany", quienes son activamente perseguidos, de herir de bala a al nacional haitiano Tiresse Mariu, durante un asalto perpetrado el pasado 06-04-2016 en un proyecto de construcción ubicado en la carretera Hato Nuevo, Villa Progreso del citado municipio, de donde sustrajeron varias herramientas de construcción. El denunciante identificó a "Yendri" y a "Galletica" como las personas que penetraron con violencia a su vivienda y sustrajeron su escopeta.

En el sector Los Guaricanos, en Santo Domingo Norte, agentes policiales ocuparon la pistola marca Colt, calibre 45mm, serie No. C189680, a Gerson Matías González, de 22 años, quien fue detenido junto a Ariel Paredes Montilla (a) Piki y/o Pikilin, de 20; Windy Alberto Germán Rosa, de 19, y Daniel de la Cruz González, de 27, en la Avenida México del Distrito Nacional, tras ser perseguidos mediante la orden de arresto No.14444-ME-16, acusados de ocasionarle herida de bala en la región pélvica izquierda con salida en la región derecha al señor José Antonio Santiago Cruz (a) El Cubano, de 54 años, durante un asalto ocurrido el 23-05-2016, cuando se disponía a abrir la puerta de su compraventa ubicada en el sector Batey Estrella en Villa Mella, despojándolo de la pistola marca Browning, calibre 9mm, serie No. 245-NR-03404, que portaba de manera legal, la cual en cuya localización se trabaja.

En otra intervención realizada en el Distrito Nacional, fue ocupada una pistola de datos aún no precisados, mediante el apresamiento de Pablo Isaías de los Santos (a) Bocu Bebe Leche, y Keysi Estévez Pérez, ambos mayores de edad, tras una denuncia interpuesta por una mujer, cuyo nombre no fue revelado, manifestando que mientras se encontraba en compañía de su una hermana suya en la calle Carlos Hernández del sector

San Gerónimo, de esa misma demarcación, fueron sorprendidas por dos desconocidas quienes a punta de pistola las despojaron de sus carteras. La denunciante dijo que su bolso contenía todos sus documentos personales; US\$120.00; unos lentes recetados, y un celular; mientras que la cartera de su hermana contenía también sus documentos personales; US\$330.00; RD\$5,700.00 y dos celulares de distintas marcas. Ambas identificaron a los detenidos mediante fotografías, mientras fue recuperado el celular marca LG, propiedad de la declarante.

Mientras que la pistola marca Brico, calibre 380mm, No. 423601, con su cargador y dos cápsulas de igual calibre, le fue ocupada a Ramón Reynoso Peguero (a) Robelín. De 28 años, residente en el sector de Cristo Rey, portando dicha arma sin ningún tipo de documentos, mientras se encontraba en la calle Respaldo 35, ocupándole además una computadora laptop.

En La Romana, el revólver marca Taurus, calibre 38mm, especial de cañón corto, serie No.QH22042, les fue ocupado a Jeffrey Castillo, de 18 años, y a Maicol Feliciano, de 28, cuando miembros de la Policía Preventiva los sorprendieron ocultos en la calle Juan de Utreras esperando una posible víctima para despojarla de sus pertenencias, pero al notar la presencia policial intentaron escapar, sin lograr su objetivo.

Finalmente, el arma de fabricación artesanal (chilena) le fue ocupada a Esteban Carpio (a) San Peñín, de 26 años, quien presenta dos heridas de bala en el muslo derecho con entrada y salida, según el diagnóstico médico del hospital público Nuestra Señora de La Altagracia en el municipio de Higüey, que recibió al enfrentar una patrulla de la DICRIM que le daba seguimiento por la comisión de distintos actos delictivos, entre ellos violación sexual, agresión física con arma blanca, así como también robos y asaltos a mano armada, por lo cual posee las ordenes de arresto y conducencia Nos. 01921-2016 y 01916-2016. Al detenido se le ocuparon, además, tres cápsulas calibre 9mm, y dos celulares de distintas marcas.

Tantos los prevenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**

---

# **Jefe PN direcciona a directores regionales y departamentales de la institución**

**Jefe PN direcciona a directores regionales y departamentales de la institución**

**-Anuncia nuevas medidas preventivas.**

**-Inaugurarán nuevos centros de recepción de denuncias con el apoyo de Cooperación Española.**

**-Informa novedoso Sistema de Recepción de denuncias "On Line" con los auspicios del Banco Mundial.**

El Jefe de la Policía Nacional mayor general Nelson Peguero Paredes, direccionó esta mañana a los Directores Regionales y Departamentales de toda la geografía nacional, sobre las nuevas medidas preventivas que se pondrán en marcha los próximos días.

Donde además anunció un nuevo sistema de recepción de denuncias en las principales plazas comerciales en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como un novedoso

sistema de recepción de denuncias On Line (digital) con la cooperación del Banco Mundial.

Agregó que el próximo día 15 se inaugurará el primer centro de recepción de denuncias en una importante plaza comercial de la capital para brindar un mejor servicio y proximidad con la sociedad.

Igualmente el jefe policial anunció que a partir del próximo lunes 6 de los corrientes se implementará una reformulación e incremento del patrullaje preventivo cuyos detalles serán ofrecidos en una actividad que se desarrollara en la explanada frontal del Palacio Policial.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**

---

# **Ministerio Público y DICAT de la Policía apresan hombre que se dedicaba a extorsionar a personas por las redes sociales.**

Ministerio Público y DICAT de la Policía apresan hombre que se dedicaba a extorsionar a personas por las redes sociales

-Exigía pago de un millón de pesos

-Utilizaba varios nombres para cometer sus fechorías

La Policía informó este viernes del apresamiento de un hombre a quien se le ocupó una computadora, una memoria digital, un router, y dos celulares en una intervención realizada en el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, quien es acusado de amenaza y extorsión a un hombre a quien exigía el pago de un millón de pesos.

La institución del orden identificó al prevenido como Luis Alberto Camacho Almonte, quien fue detenido mediante la orden de allanamiento número 186-2016 en la calle Sección La Ceiba, del sector El Hospital.

En el reporte preliminar realizado por los agentes adscritos del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), señalaron que el apresado se dedicaba a extorsionar y amenazar vía las redes sociales a José Ernesto Abud Castillo, utilizando los perfiles José López; José Alberto y Marcos Daniel donde le exigía el pago de un millón de pesos o de lo contrario atentaría contra su familia.

La Policía dijo que profundiza las pesquisas para determinar si otras personas han sido víctimas de chantaje por el detenido.

El imputado y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

**PN informa fallecimiento de hombre que se disparó en la**

# **cabeza con fines suicidas tras herir de bala a una mujer en Baní.**

**PN informa fallecimiento de hombre que se disparó en la cabeza  
con fines suicidas tras herir de bala a una mujer en Baní**

**-Sostenían relación informal.**

La Policía informó este viernes el fallecimiento del joven Israel Brito, de 23 años, quien se propinó un disparo en la cabeza con fines suicidas tras herir de bala a Santa Marleni Arias Báez, de 28, con quien mantenía una relación sentimental informal, en un hecho ocurrido el pasado 29-05-2016 en el distrito municipal de Villa Fundación, en Baní, provincia Peravia.

El informe preliminar refiere que el occiso le ocasionó la herida de bala a Arias Báez con el revólver marca Smith & Wesson, calibre 38mm, No.566600, ocupado por la Policía. La dama presenta herida de bala con entrada y salida en el lado derecho del cuello, según el diagnóstico médico del centro de salud privado donde fue atendida.

La institución del orden dijo que Brito, quien residía en la calle Principal sin número del sector Fundación de Peravia, en esa ciudad, murió ayer mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras en Santo Domingo, donde se encontraba en estado delicado.

De acuerdo a las declaraciones de la herida, ella e Israel sostenían una relación sentimental de tipo informal, y manifestó que éste le disparó porque estaba celoso ya que no quería retomar la relación con él.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **PN reporta la muerte de un infante al electrocutarse con el cable de un abanico; además persigue a un hombre que hirió de bala a su ex pareja sentimental.**

**PN reporta la muerte de un infante al electrocutarse con el cable de un abanico; además persigue a un hombre que hirió de bala a su ex pareja sentimental**

**-En hechos ocurridos por separado en Santo Domingo y La Romana.**

La Policía informó este viernes sobre la muerte de un niño de un año, por electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante, tras agarrar el cable de un abanico conectado mientras se encontraba solo con dos niños, una niña de siete 7 y un niño de cinco años, respectivamente, en su residencia ubicada en sector La Caleta del municipio Santo Domingo Este.

El infante fallecido fue identificado como Joshua Rafael Guzmán, hijo de la señora Sunilda Guzmán Moreno, de 29 años, residente en la calle 14 esquina Hermanas Mirabal, del referido sector.

De acuerdo a las declaraciones de Priscila Hernández, de 25 años, ella cuidaba de sus dos hijos, y de Joshua, y en un momento los dejó solos en la vivienda, por lo que al regresar,

su hija de siete años le narró que encontró a Joshua Rafael desmayado con el cable del abanico en las manos lo acostó. Tras la niña contarle lo sucedido, se dirigió a la habitación, donde se percató que el infante estaba sin signos vitales, trasladándolo de inmediato a un centro médico de la zona, donde certificaron su muerte.

El cadáver del infante fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

En otro caso ocurrido en la provincia La Romana, la Policía persigue al empleado de seguridad, Luis Emilio Vizcaíno, mayor de edad, quien está siendo acusado por su ex pareja sentimental, la nacional haitiana Yeni Valde Yan, de 31 años, de haberle causado heridas de bala en los muslos, según el diagnóstico dado en el hospital Dr. Francisco A. Gonzalvo, donde se encuentra recibiendo atenciones médicas.

El reporte preliminar indica que Emilio Vizcaíno, tras la negativa de su expareja de retomar la relación con él, la localizó en la casa de la abuela de ésta, ubicada en el sector Los Cocos, del municipio Guaymate de la referida provincia, donde al avistarla le disparó con un revólver, el cual tiene asignado por la compañía donde labora como vigilante, ocasionándole las heridas que presenta, y emprendió la huida, por lo que la uniformada activó su localización para apresarlo y someterlo a la justicia a través del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **Ministerio Público y Policía apresan a cuatro hombres por muerte de ingeniero durante protestas en Esperanza, Valverde.**

**Ministerio Público y Policía apresan a cuatro hombres por muerte de ingeniero durante protestas en Esperanza, Valverde.**

**-Todos fueron apresados mediante allanamiento**

La Policía informó el apresamiento ayer de cuatro presuntos participantes en una protesta realizada el pasado lunes en Esperanza, provincia Valverde, durante varios manifestantes dispararon contra agentes del orden, ultimando al ingeniero industrial Luis B. De Jesús Almonte Peña, gerente de una empresa de zona franca.

Los detenidos son José Hernán Poliné González, de 38 años; Sergio Matías Ortiz Núñez, de 37; Francisco Parra Vagas, de la misma edad; y Santos Vargas (a) Coqui, de 48, todos residentes en la calle María Trinidad Sánchez, de Esperanza.

A Santos Vargas le fueron ocupados durante el allanamiento a su vivienda, una gorra de color negro con morado, dentro de la cual estaba un poloshirt con cuello en V que vestía durante las protestas callejeras.

Los hombres fueron identificados como presuntos participantes en las protestas callejeras durante las cuales desconocidos dispararon contra los agentes policiales, resultando muerto de un balazo en el vientre el ingeniero industrial De Jesús Peña.

Los cuatro fueron detenidos mediante igual número de órdenes

de allanamientos emitidas por el Tribunal de Atención Permanente de la provincia Valverde, las cuales fueron ejecutadas por oficiales de la Dirección de Investigaciones Criminales y de la Policía Preventiva, acompañados de dos representantes del ministerio público.

Los detenidos fueron identificados como presuntos participantes en las protestas callejeras convocadas por el Frente Amplio de Lucha Popular (Falpo) en demanda de la puesta en libertad de su vocero en la región Noroeste, Rubén Mercado Gómez, y de otros dirigentes de esa organización acusados de participar en la muerte de un ciudadano y un agente del cuerpo élite Swat, durante protestas separadas en el Palo de Damajagua y el municipio cabecera de Mao.

Mercado Gómez cumple un año de prisión preventiva por presuntamente haber participado en una protesta por un desalojo realizado el 3 de marzo de este año, en Palo de Damajagua, Maizal, durante la cual el comerciante José Núñez (a) Telémaco, de 35 años resultó muerto de un balazo.

En esa protesta el cabo de la Policía, Tony de Jesús Batista Rosario, también resultó herido de bala cuando los manifestantes dispararon contra los agentes del orden.

Los cuatro detenidos permanecen bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondientes.

Se profundizan las investigaciones para ocupar las armas usadas durante las protestas, y otros posibles implicados.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N**

---

# **PN informa hombre ultima de un disparo a su ex concubina y luego se suicida de la misma manera en Barahona.**

**PN informa hombre ultima de un disparo a su ex concubina y luego se suicida de la misma manera en Barahona.**

La Policía informó este jueves que un hombre ultimó ayer a su ex concubina en Barahona al propinarle un disparo en la cabeza, y luego se suicidó disparándose en la sien derecha.

De acuerdo al informe preliminar explica que Ana Francisca Florián Méndez, de 19 años, falleció cuando era trasladada al hospital regional Jaime Mota de Barahona, a causa de una herida de bala en la región temporal izquierda que le causó su ex concubino Estivenson González de los Santos, de 25 años.

Tras dispararle a su ex concubina, González de los Santos se suicidó haciéndose un disparo en la sien derecha, con un revólver marca Smith & Wesson, calibre 38mm, serie BBL9335, cuyo origen se investiga.

Ambos residían en el municipio de Vicente Noble, pero desde hacía algún tiempo estaban separados, según informaron allegados a la pareja.

El hecho se produjo alrededor de las 2:10 de la tarde en el Cruce de Vicente Noble, donde González de los Santos esperaba a Florián Méndez, quien regresaba del Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO) donde estudiaba.

Según versiones, González de los Santos le pidió a la joven que se reconciliaran a lo que la mujer se negó, tras lo cual el hombre sacó el revólver y le disparó, suicidándose luego.

Los cadáveres fueron enviados a la oficina regional del Instituto Nacional de Ciencias Forenses en Azua para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

**PN ocupa 875 bocinas, 508 cajones de bocinas y retiene 145 vehículos por contaminación sónica.**

PN ocupa 875 bocinas, 508 cajones de bocinas y retiene 145 vehículos por contaminación sónica.

-Durante intervenciones realizadas en todo el país en el mes de mayo.

-Detiene a 145 conductores.

La Policía informó que el Departamento Antiruidos de la policía preventiva ocupó durante el pasado mes de mayo 875 bocinas, 508 cajones para bocinas y detuvo a 145 conductores, cuyos vehículos fueron retenidos provisionalmente por contaminación sónica.

El citado departamento ocupó además durante el pasado mes, tres máquinas tragamonedas que fueron instaladas en el Distrito Nacional por igual número comerciantes sin el permiso correspondiente de las autoridades.

Las ocupaciones fueron realizadas durante 505 intervenciones policiales en el Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Barahona, San Pedro de Macorís, La Romana, San Juan de la Maguana, Mao y otras regiones.

Según un informe del Departamento Antiruidos, en el Distrito Nacional fueron ocupadas en mayo 373 bocinas, 205 cajones para bocinas y 85 conductores fueron detenidos con sus vehículos por contaminación sónica.

Ese mismo mes en Santo Domingo Este fueron ocupadas 224 bocinas, 125 bocinas y 32 conductores con sus respectivos vehículos; seguido de Santo Domingo Oeste fueron ocupadas 145 bocinas, 97 cajones para bocinas y 7 conductores fueron detenidos con sus vehículos por causar ruidos.

Los agentes del Departamento Antiruidos ocuparon en Santo Domingo Norte 89 bocinas, 56 cajones para bocinas y 18 conductores fuera de los niveles permitidos.

En Santiago, fueron ocupadas 17 bocinas, 8 cajones para bocinas y un conductor fue detenido con su vehículo por escuchar música en volumen muy alto.

Los detenidos y lo ocupado fueron puestos a disposición de La Procuraduría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N**